

DECRETO ALCALDICIO N° 1505 /

CONCON, 20 JUN 2022

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. Decreto Registrado N°1053, de fecha 19 de mayo de 2021, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Profesional, grado 9°, al Sr. Alejandro Bustamante Fredes.
5. Certificados de nacimiento de la Srta. Consuelo Montoya.
6. Certificado de matrimonio.
7. Carta del Sr. Alejandro Bustamante, en donde solicita ingreso de carga familiar.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, como carga familiar del Sr. **ALEJANDRO PASTOR BUSTAMANTE FREDES**, RUN N [REDACTED] de calidad jurídica Planta, escalafón Profesional, grado 9°, a la siguiente beneficiaria:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	CONSUELO MONTOYA CASTRO	ESPOSA	17/06/2022	INDEFINIDO

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



FRV/SAC/MVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.



ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Resuelto